

ABASTECIMIENTO ELECTRICO TRIFASICO - SIERRAS DE CHAVEZ		
LIC N°2/2021 PROYECTO ABASTECIMIENTO EN 13.2 KV ZONA SIERRAS DE CHAVEZ - DEPARTAMENTO VALLE FERTIL -	SAN JUAN	20/09/21
CIRCULARES		

CIRCULAR N° 8

ACLARACIÓN N° 1:

Se deja expresamente establecido que en la oportunidad de la evaluación de los antecedentes de los OFERENTES, será especialmente considerado por la Comisión de Evaluación y Preadjudicación, aquellas OBRAS no culminadas por los OFERENTES ya sea con el E.P.R.E. como así también con el Gobierno de San Juan cualquiera sea su repartición u organismo, dejando a salvo -claro está- las obras que se encuentren actualmente en ejecución.- Lo que, según sea el caso, podrá ser causal de rechazo de la OFERTA.-

ACLARACIÓN N° 2:

Los oferentes deberán estar inscriptos en Registro de Constructores y Proveedores de Obras Públicas de la Provincia de San Juan, debiendo acompañar con su OFERTA el Certificado que acredite dicha circunstancia.- En caso de que tal exigencia no fuere posible cumplirlo con la OFERTA, se deja establecido que la pertinente constancia deberá ser acompañada de manera previa a la firma del CONTRATO.-

INTERVINO
AEF y GA
A. LEGAL
A. TÉCNICA
GR. GRAL.
AUDITORÍA
SEC. DIRECTORIO
INF. FINAL



Ing. Enrique Valladares
 Asesor Técnico
 Interconexión Eléctrica 500 kV
 Provincia de San Juan